



DECRETO Nº 294/26

VISTO: La necesidad de adquirir 4500 bolsas de cemento portland por 25 kg para obra desagüe de Bv. Rieter; y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º.- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 023/26 para la adquisición de 4500 bolsas de cemento portland por 25 kg para obra desagüe de Bv. Rieter, cuya apertura se efectuará el 04 de JUNIO de 2026, a la hora 10:00.-

ART. 2º.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 023/26, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º.- Invítase a participar de la CONCURSO DE PRECIOS Nº 023/26, a “CASA SCHANTÓN S.A” y “FAVRE SEBASTIÁN – EL OBRADOR” ambos de Villa Elisa, “PÉREZ RUBÉN ALLAN” y “A. ROPELATO S.R.L.” de Concepción de Uruguay, “JACQUET ROBERTO - JACQUET ARIEL S.H”., de la ciudad de San José, de Entre Ríos.-

ART. 4º.- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 28 de mayo de 2026.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.